



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0129
EXPEDIENTE N° 5721-002765/13

NEUQUÉN, 19 FEB 2013

VISTO:

La presentación efectuada por la Dirección de Educación Física, referente a la creación de cargos en Centros de Educación Física de la Provincia del Neuquén; y

CONSIDERANDO

Que los objetivos de los Centros de Educación Física son desarrollar actividades deportivas y de recreación, propiciando un sano esparcimiento para niños, jóvenes y adultos para que ocupen sus momentos libres;

Que se cuenta con el aval de los Directores de los Centros de Educación Física y del Coordinador de los mismos de la provincia del Neuquén, Profesor Néstor Juárez;

Que de acuerdo a la demanda educativa existente por parte del Centros de Educación Física, se hace necesario contar con mayor cantidad de cargos, para ofrecer un mejor servicio docente;

Que la Dirección de Educación Física avala la creación de dichos cargos;

Que es necesario dictar la norma legal pertinente;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) PROPICIAR LA CREACIÓN, a partir del inicio del ciclo lectivo 2013, de los cargos que a continuación se detallan:

CENTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA N° 13

DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO VIII

DE NEUQUÉN

- 1 (un) Cargo de Profesor de Centro de Educación Física, DCA-4, 15 horas, Secuencia 103, Turno Compartido.

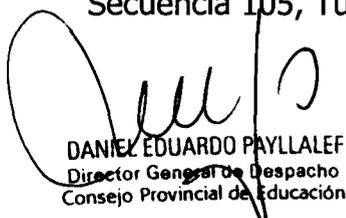
CENTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA N° 14

DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO IX

DE ALUMINÉ

- 1 (un) Cargo de Profesor de Centro de Educación Física, DCA-4, 15 horas, Secuencia 105, Turno Compartido.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



CENTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA N° 2

DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO II

DE CUTRAL CÓ

1 (un) Cargo de Profesor de Centro de Educación Física, DCA-4, 15 horas, Secuencia 106, Turno Compartido.

CENTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA N° 9

DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO IX

DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES

- 2 (dos) Cargos de Profesor de Centro de Educación Física, DCA-4, 15 horas, Secuencia 105, Turno Compartido.

CENTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA N° 11

DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO V

DE ANDACOLLO

- 1 (un) Cargo de Profesor de Centro de Educación Física, DCA-4, 15 horas, Secuencia 110, Turno Compartido.

CENTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA N° 3

DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO II

DE PICÚN LEUFÚ

- 1 (un) Cargo de Profesor de Centro de Educación Física, DCA-4, 15 horas, Secuencia 104, Turno Compartido.

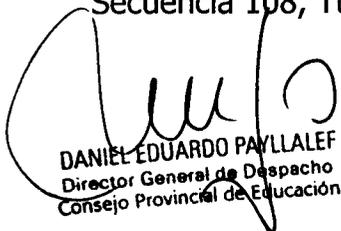
CENTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA N° 5

DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO V

DE CHOS MALAL

- 1 (un) Cargo de Profesor de Centro de Educación Física, DCA-4, 15 horas, Secuencia 108, Turno Compartido.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAVLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



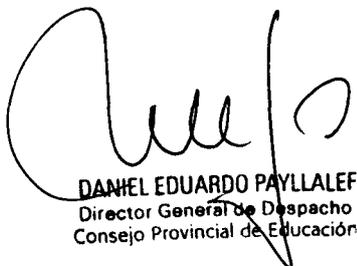
CENTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA Nº 6

DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO III

DE ZAPALA

- 1 (un) Cargo de Profesor de Centro de Educación Física, DAE-6, 12 horas, Turno Compartido.
- 2º) **IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución con cargo a: JUR.03; SA.02; UO.2, 3, 5, 8, 9; PRG.031; SUBP.008; FIN.03; FUN.04; SUBF.07; INCISO 01; PPAL.021; PPAR.00; SPAR.002; FUF1 1111 del Presupuesto General Vigente (Prorrogado).
- 3º) **ESTABLECER** que por la Dirección de Educación Física, se realizarán las notificaciones correspondientes.
- 4º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a la Dirección General de Despacho; Vocalías; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Finanzas; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Dirección General de Nivel Medio; Junta Ad – Hoc de Educación Física; Dirección General de Distrito Regional Educativo I al X; y **ELEVAR** al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia, y **GIRAR** el Expediente a la Dirección de Educación Física a los efectos establecidos en el Artículo 3º. Cumplido; **ARCHIVAR**.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. RAÚL RIVAROLA
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
Consejo Provincial de Educación

Prof. MÓNICA MASSUCCO
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación